

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

La alta política en España está reducida á entretenidas. Hay que pasar deliciosamente el tiempo hasta que la corte regrese á Madrid y reanude sus tareas la representación nacional. Como en el fondo los resultados de todo están previstos, que es la inevitable caída del Gobierno del Sr. Sagasta, evidentemente la prensa periódica ya ministerial ya opositora en Madrid, necesitan satisfacer la ansiedad pública, y de ahí ocuparse más de una vez con noticias y comentarios de más ó menos importancia para confirmar á sus lectores en las ideas que se han propalado, unas sobre la deliciosa esperanza de la longevidad del Ministerio y otras acerca del cercano fin que la mayoría de la nación presiente como consecuencia de sus múltiples errores sin confianza en la enmienda para mejores y más lisonjeros días.

Siguiendo la tarea que nos hemos impuesto, transmitimos á nuestros lectores algo de lo que se dice.

El Liberal observa lo siguiente, que muchos celebran la buena estrella que dicen que preside á los actos y á la vida ministerial del señor Sagasta:

«Anoche ha visto la luz en las columnas del más oficioso de todos los periódicos, una nota originalísima relatando las incidencias que habrán de producirse en las Cortes cuando se abran, profetizando grandes triunfos para el gobierno y encomiando la suerte que hasta ahora ha tenido el señor Sagasta.

Hay que convenir en que no son exigentes ni descontentadizos los amigos de la situación.»

Y así termina.

«Pero ahora vamos á permitirnos dirigir una pregunta á los partidarios del Sr. Sagasta. Si un presidente del Consejo á quien se le sublevaran las tropas en los cuarteles y los amigos en el Parlamento; á quien le resultan poco escrupulosos los correligionarios que envía á las provincias peninsulares para desempeñar los cargos públicos, y escasamente honrados los que coloca al frente de las Aduanas ultramarinas; á quien le acusan de tener amigos prevaricadores y compañeros que protegen á los que defraudan—si un presidente así, es un hombre de suerte,—¿qué concepto tienen los defensores de la situación del país en que viven?»

Nos regocijamos de la opinión autorizada de los defensores de la situación actual. Porque, á decir verdad, la nuestra es, que si un gobernante á quien han ocurrido los contratiempos que al Sr. Sagasta, pasa entre nosotros por hombre de buena sombra, hay que convenir en que este es un país perdido, pues llega á habituarse á tomar como cosa corriente los escándalos, las torpezas y las vergüenzas, cual si imaginara que merece caer aún más bajo en el abismo de la desgracia.»

Una correspondencia de La Andalucía, fechada en Tánger el 7 del actual, habla de un curioso incidente:

«Desde hace quince días existe un disgusto entre las Legaciones española y francesa. Esta no oculta su pesar y la sorpresa que le ha causado la conducta de aquélla, rehusándola aceptar la maleta cerrada que el correo francés, enviaba á Francia por el correo español. Los franceses se creían con este derecho, por cuanto se refiere al tratado postal de Berna, donde España quedaba con el compromiso de llevar toda la correspondencia que de Marruecos se la dirigiese.

La Legación Española, por su parte, alega que, dejando de pertenecer el correo al departamento de Gobernación, por haberse convertido en Estafeta del ministerio de Estado, se le considera como correo particular, que no se incluye en ningún tratado. La Legación francesa, aunque no desconoce esto, se asombra de que, ni siquiera por cortesía, les hayan advertido tal determinación, con anticipación de algunos días.

No faltan comentarios.

Anaximenes.»

El excelente corresponsal del Diario de Barcelona habla así del Sr. Sagasta:

«De San Sebastián, las referencias que debo á persona bien informada son del Sr. Sagasta, pues el señor Alonso Martínez se muestra, como siempre, mucho más reservado. A juzgar por lo que me dice, el señor Sagasta no ve ante sí más que un eterno horizonte de plácido azul frisado de rosa y oro. La acogida hecha allí á la Reina y las simpatías que la augusta señora ha sabido captarse para sí y sus augustos hijos durante su estancia en Guipúzcoa, tradúcelos el Sr. Presidente del Consejo de ministros como debido á su política y á su tacto y previsión, tanto como á las altas dotes que distinguen á la Reina Regente.

Cuando le preguntan qué solución tendrá cada una de las graves cuestiones pendientes y si cualquiera de ellas motivará una modificación ministerial, dice que no hay que pensar en ella ahora, y que todas las dificultades, aumentadas ó abultadas por los que tienen interés en que la crisis surja, se irán zanjando conforme vayan siendo puestas sobre el tapete. Y en esto parece abrigar tal confianza y habla de ello con acento de tan profunda convicción, que no parece sino que aprovechar para sí las ventajas y ganancias que aquel realizó por medio de una adquisición afortunada. Fuera de esto existe la posibilidad de que en la escritura se ocultase el precio verdadero y debería, además, apreciarse la alteración que en el tiempo trascurrido hubiese tenido el precio general de las fincas en la localidad ó tal vez en el sitio en que está colocada la de que se trate.»

NOTICIAS DE NUESTRO COMERCIO MARÍTIMO.

Para que se forme una idea de cuál era la España hace un siglo, vamos á dar cuenta de algunas muy interesantes:

En todo el año de 1873 entraron en el puerto de Alicante 813 embarcaciones, es á saber: 33 de guerra y 425 mercantes españolas, 112 francesas, incluida una de la marina real, 47 inglesas, 18 holandesas, 27 napolitanas, comprendidas 2 de guerra, 14 portuguesas, 7 austriacas, 23 danesas, 48 suecas, 24 venecianas, 17 raguseas y 18 genovesas, en junto 148 buques menos que el año anterior de 1782.

En todo el mismo año entraron en la bahía y muelle de Málaga 696 embarcaciones, es á saber: 82 españolas, 120 francesas incluidas 6 de guerra, 28 napolitanas comprendidas 2 de la marina real, 110 inglesas contando 2 de guerra, 86 suecas entre ellas 1 de esta clase, 2 toscanas, 13 del imperio de Austria, 85 danesas, 4 rusas, 34 portuguesas, 38 venecianas, 33 genovesas, 20 raguseas, 16 holandesas incluidas 6 de guerra, 2 de la misma clase y una mercante maltesa, 8 americanas, una jerosolimitana, otra modenese y 2 marroquíes. En junto 151 buques menos de los que fondearon en el año anterior de 1782. Compárense estos estados del puerto de Alicante y de Málaga con el de Cádiz el año mismo de 1783.

Entraron en nuestra bahía 959; es decir 146 más, á saber: 9 de guerra y las demás mercantes en esta forma: españolas 204, francesas 125 incluidas 6 de guerra, portuguesas 154, napolitanas 38 entre ellas una de guerra, suecas 74, danesas 76, rusas 6, austriacas y alemanas, 35, venecianas 29, raguseas 15, genovesas 43, holandesas 44, americanas 23, inglesas 88, flamencas 3, toscanas una, saboyanas una, maltesas de guerra 2 y una inglesa apresada. El total era de 74 menos que el año de 1782.

El 1.º de Marzo de 1784 entró en la bahía de Cádiz el convoy que esperaba de Veracruz y la Habana compuesto de los navíos de guerra *El Septentrión* y el *San Leandro*, de las fragatas de la Real Armada *Nra. Señora de Loreto*, *Santa Clara Europea*, *Santa Clara Americana* y la *Héro*, de la urca también del rey *Santa Lúbrada* y de los navíos mercantes *Matomoros* y la *Piedad*.

En plata y oro traía para el rey 968.125 pesos fuertes y en valor de mercancías para el mismo 92.502.

Por cuenta de particulares en plata acuñada en barras y pastas y labrada, oro acuñado, y barras de oro y alhajas 26.373.118 pesos fuertes, y en efectos 5.339.333. En junto ascendía todo á cerca de 33.000.000 de duros.

El 18 de Junio del mismo año entró en Cádiz la fragata de guerra *Santa Lucía* procedente de Veracruz en 68 días de navegación con pesos fuertes 2.200.000 y 1680 planchas de cobre para el rey.

Por último, y como un dato curioso, insertamos la relación de los buques que desde el 26 de Mayo de 1784 á 1.º de Junio del mismo, entraron en el puerto de Cádiz procedentes de varios de América:

La fragata portuguesa el *Nazareth* y *Santa Ana* (alias) *La invencible* que salió de Montevideo en 30 de Octubre de 1783, arribó á Pernambuco y después á Lisboa, su carga 32.833 cueros al pelo, 750 cueros curtidos, 1.722 quintales de cobre, 21 sacos de lana de Vicuña y 7 petacas de asta para peines.

La fragata portuguesa nombrada *La Santísima Trinidad* procedente de Montevideo con 141 días de viaje, su carga 43.000 cueros al pelo.

El navío *San José* (alias) *El vigilante*, que habiendo salido de Montevideo en 29 de Octubre de 1783, arribó en 20 de Enero de 1784 á la bahía de Todos los Santos, de donde salió en 24 de Febrero, su carga 34.935 cueros al pelo, 72 tercios de lana de Vicuña y 45 de la ordinaria.

La fragata *La pura y limpia Concepción* (alias) *La dichosa*, procedente de Veracruz y la Habana, de donde salió en 25 de Marzo; su carga 622 cajas de azúcar, 1.508 planchas de cobre, 3.426 cueros curtidos, 78 cajones de cascarilla y 63 tercios de zarzaparrilla.

La fragata *San Pedro y San Pablo* (alias) *La estrella del mar* procedente de Campeche, con 95 días de navegación, su carga 250.000 pesos fuertes registrados, 6.000 quintales de palo de Campeche, 90 tercios de pimientos, 3 zurroneos de añil y 50 sacos de zarzaparrilla.

Todo esto á más de otros buques menores.

Tempestad en Barcelona.

Copiamos de *El Imparcial*:
Barcelona 7 (9:30 noche.)

Entre cinco y seis de la tarde de hoy ha descargado sobre Barcelona una formidable tormenta que duró media hora.

Ha granizado con gran fuerza, cayendo piedras como avellanas y algunas como almendras.

Es innumerable el número de cristales rotos, pues en casi todas las casas han desaparecido algunos.

Los faroles del alumbrado público también han sufrido muchísimo.

La tempestad ha causado grandes destrozos en los paseos y jardines.

Contenares de pájaros han sido muertos por el granizo. Muchos cayeron tan atontados, que ni siquiera pretendían huir cuando los muchachos se acercaban para cogerlos.

Durante la tormenta, el suelo se vió literalmente cubierto de granizo y de hojas.

Han caído varias chispas eléctricas, destrozando los árboles y faroles de la plaza de Palacio y de la calle de Mallorca.

Una chispa apagó las luces de una fábrica de cerveza. Los operarios fueron presa de horrible pánico.

Las calles se convirtieron en ríos durante algún tiempo y varias casas fueron invadidas por el agua.

Una lancha que se dedicaba á la pesca del bou fué volcada á la entrada del puerto por la impetuosidad del viento y arrastrada por la fuerza de las olas á la escollera, donde se hizo pedazos.

La tripulación de la lancha pudo salvarse, merced á los eficaces auxilios que la prestó el vapor remolcador *Lepanto*.

En el paseo del Cementerio se han derrumbado las paredes de varias casas, y muchos árboles han sido arrancados de raíz.

Hasta ahora no sé que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Barcelona 8 (12,10 mad.)

A las diez de la noche ha vuelto á reproducirse la tormenta.

Los teatros estuvieron casi vacíos, y las calles completamente desiertas. Sigue tronando y lloviendo mucho.

Barcelona 8 (9:50 noche.)

El viento sigue muy duro toda la noche.

Los edificios destinados á la Exposición han sufrido mucho por causa de la tormenta.

A consecuencia de los daños sufridos en las huertas, el precio de las hortalizas ha subido considerablemente en los mercados.

Han sido destruidos muchos gabinetes fotográficos.

La temperatura ha refrescado bastante.

Servicio especial de «El Liberal.»

Berlin 8 (9-20 m.)

No está del todo abandonado el proyecto de una entrevista del czar con el emperador de Alemania. Hay esperanzas de que todavía desaparezcan los motivos de repulsión mal encubiertos del Gobierno ruso.

El príncipe de Bismarck llegará mañana á Berlin.

El Gobierno turco ha declarado en una circular dirigida á las potencias, que la proyectada misión del general ruso Ernroth, ha fracasado por completo.

TITULOS Y TRATAMIENTOS

EN INGLATERRA.

Hace un año ó dos provocó muchas risas en la Cámara de diputados francesa, que uno de los representantes de la República, al hablar del jefe del partido liberal inglés, le llamara *lord Gladstone*. Y efectivamente, el error era mayúsculo y denotaba una profunda ignorancia de las cosas de Inglaterra.

Pero entre los que se rieron muchos habría de seguro que no hubiesen podido explicar la razón de que el marqués de Salisbury tenga asiento en la Cámara de los Lores; mientras que los marqueses de Hartington y de Camarthen son miembros de la Cámara de los Comunes y el de Queensberry no pertenece á ninguna de las dos.

Nada hay más complicado que este asunto de los títulos ingleses, que es para los extranjeros intrincado laberinto.

El título *sir* es uno de los que peor emplean casi siempre los extranjeros, tomándolo por el sinónimo de las palabras *señor don*, lo cual se vé sobre todo en las novelas francesas donde se habla de los *yankees* llamándose *sir Brown* ó *sir Watson*, disparate que hace reír á mandíbula batiente á los ingleses.

Pero antes de llegar á este título inferior empezamos por el *lord*.

En principio, únicamente los Pares de Inglaterra, Escocia é Irlanda tienen el derecho de hacerse llamar *lores*, y solo por cortesía se designa con el mismo título á los hijos de ambos sexos de los duques y marqueses y á los hijos mayores é hijas de los condes (*Earls*.)

Los Pares de Inglaterra son los únicos que entran por derecho propio en la Cámara de los Lores, y los de Escocia é Irlanda no forman parte de esta Augusta Asamblea sino cuando poseen al mismo tiempo título inglés, ó cuando son elegidos por la nobleza de Escocia ó Irlanda para representarle en Westminster.

La razón es la siguiente: Antes cada uno de los tres reinos tenía su nobleza. Cuando en 1707 se unió la Escocia á Inglaterra, se estipuló que los Pares de Escocia estarían representados en el Parlamento británico por dieciséis miembros, elegidos para la duración de la legislatura. En cuanto á los Pares irlandeses, están representados en el Parlamento por veintiocho, pero elegidos para su vida.

No quiere esto decir, sin embargo, que no tenga Escocia en el Parlamento más que dieciséis Pares ni Irlanda más que veintiocho. La mayor parte de los Pares escoceses é irlandeses tienen también títulos ingleses, que les dan derecho á entrar en la Cámara alta.

Por un sentimiento fácil de comprender, estos Pares anglo-escoceses y anglo-irlandeses se hacen siempre llamar por el título más elevado, único que el público conoce; pero en la Cámara de los Lores figuran con el título que les dió el derecho de entrada. El duque de Argyll, por ejemplo, duque de Escocia y barón en Inglaterra, es designado en la Cámara de los Lores como *lord Sundridge*; el duque de Buceleneh, duque escocés y

